



SANTO DOMINGO: VÍNCULOS Y PERMANENCIAS. APUNTES PARA LA HISTORIA URBANA DE LA CIUDAD PRIMADA DE AMÉRICA

José Enrique DELMONTE

Arquitecto

Nació en Santo Domingo. Se recibió de arquitecto en noviembre de 1988 en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, donde presentó un Proyecto de Grado junto a los arquitectos Ricardo Rodríguez y Martín Mercedes basado en una amplia investigación de la arquitectura republicana en la ciudad de Santo Domingo que, con el tiempo, se ha constituido en uno de los más completo y profundo análisis de la arquitectura del siglo XIX y principios del XX de la capital dominicana. En 1990 realizó estudios de conservación y restauración de monumentos en la University of Florida, Gainesville, Florida, USA, a través del programa Preservation Institute Caribbean, auspiciado por la OEA y el Plan Carimos.

Ha representado a su país en diversos congresos internacionales y es asiduo colaborador de publicaciones y cursos de historia de la arquitectura en revistas especializadas tanto del país como del extranjero. Forma parte del cuerpo de colaboradores de las revistas 'Arquitecto' y 'Archivos de Arquitectura Antillana'.

Ha sido Vicepresidente y actual miembro del Consejo de Administración del Comité Dominicano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS); miembro fundador y Secretario del Grupo Internacional para la Documentación y Conservación de Edificios, Sitios y Vecindarios del Movimiento Moderno (DOCOMOMO), con sede en Barcelona, España; miembro fundador del Instituto Dominicano de Planificación Territorial; miembro del Centro de Documentación de la Arquitectura Latinoamericana (CEDODAL) con sede en Buenos Aires, Argentina y miembro de la organización Friends of Schinkel, con sede en Minneapolis, USA.

Ha ejercido como docente en arquitectura desde 1991 en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) y en la Universidad Iberoamericana (UNIBE), y ha sido invitado como docente de maestría en varias oportunidades por universidades dominicanas y extranjeras. Dirigió el Departamento de Historia, Teoría y Restauración de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo de la UNPHU y ocupó la posición de Decano de la Facultad de Arquitectura y Artes de esa institución de 2000 a 2002.

+Es el presidente fundador de la Fundación Erwin Walter Palm, Inc. (FEWP), organización que se encarga del estudio y promoción de la arquitectura dominicana y del Caribe, y que auspicia los Seminarios Internacionales de Arquitectura y Urbanismo del mismo nombre. En 1998 cursó el Magíster en Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Latinoamericano en la Universidad Nacional de Tucumán, Argentina.

En diciembre de 1999 recibió el título de Maestro en Conservación de Monumentos y Bienes Culturales, en la UNPHU, a través del Programa Caribeño a Nivel Universitario, auspiciado por la Unión Europea mediante el acuerdo de Lomé IV. Fue el director y coautor de la 'Guía de Arquitectura de Santo Domingo', publicada en Sevilla en 2007, como parte de la red de guías de ciudades iberoamericanas que edita la Junta de Andalucía, España.

Ha sido editor de las publicaciones '60 años de arquitectura' y 'Memorias en la construcción de la nación, un recuento de los últimos años de la arquitectura dominicana'. Formó parte del equipo editorial del libro 'Historias para la construcción de la Arquitectura Dominicana', de la Colección Centenario del Grupo León Jimenes.

Ocupó el Viceministerio de Cultura para el área de Patrimonio Cultural de 2005 a 2006. Su labor de defensa y estudio de la arquitectura, el urbanismo y el patrimonio cultural le hicieron merecedor del premio 'Supremo de Plata' otorgado por la organización Jaycee's 72, como 'Joven Sobresaliente de la República Dominicana 2000'. En octubre de 2010 participó en el LEED Green Associate Training, organizado por University of Georgia, Southface Institute, Green Spaces y Academia Urbana, en la ciudad de Atlanta, Estados Unidos.

Ejerce su profesión a través de la firma Delmonte Arquitectos. Varias de sus obras han sido reseñadas en revistas de arquitectura especializadas.

SANTO DOMINGO: VÍNCULOS Y PERMANENCIAS. APUNTES PARA LA HISTORIA URBANA DE LA CIUDAD PRIMADA DE AMÉRICA

En 1812, Santo Domingo se redefinía como territorio español luego de una década de cambios administrativos bajo la bandera francesa. La restauración de símbolos, establecimiento de localidades peninsulares, la reorganización del territorio, la relación con la metrópolis, entre otros, son factores que incidieron en el espacio urbano y en los entes arquitectónicos que lo conformaban.

La Constitución de Cádiz fue el primer espacio que tuvieron los habitantes de Santo Domingo de hacer sentir su voz a través de los delegados asignados para tal fin. Por primera vez el territorio que hoy se denomina República Dominicana fue considerado como Provincia Ultramarina y adquirió derechos que repercutieron en la conciencia de una sociedad que se declaró independiente en años posteriores. El fenómeno de la identidad para los dominicanos, como parte de la definición de un territorio y sus manifestaciones culturales, se inició, precisamente, con la conformación de la Constitución de Cádiz de 1812. Un ensayo efímero que luego tendría consecuencias en la primera constitución dominicana de 1844.

La ruta para la conformación de una cultura dominicana se inició con la llegada de los inmigrantes canarios del siglo XVIII, quienes aportaron sus tradiciones y sus esquemas sociales en una colonia sumida en el abandono y la miseria. El choque inicial se fue reduciendo en la medida que aumentaba el temor a una ocupación del territorio por los franceses establecidos en la parte francesa de la isla, desde finales del siglo XVII. Este enemigo común permitió que inmigrantes y criollos se mezclaran y definieran una cultura sólida que fue la base para el sentimiento de pertenencia y de independencia característico del siglo XIX en América.

Al participar en la redacción de la Constitución de Cádiz de 1812, los delegados dominicanos tuvieron la experiencia de descubrir similitudes y diferencias entre la sociedad que representaban y la metrópolis a la cual pertenecían. La aplicación de las medidas democráticas y administrativas que se incorporaron en la Constitución hubo que aplicarlas en un territorio que, como el de Santo Domingo, había sido sometido a otras decisiones por la administración francesa recién sustituida. ¿Cómo se reorganizó el territorio de la ciudad de Santo Domingo con las normativas que se establecieron a partir de 1812? ¿Cómo afectó el territorio urbano las decisiones administrativas ultramarinas? ¿Qué variantes surgieron en la arquitectura colonial de Santo Domingo a partir de ese momento? ¿Es la Constitución de Cádiz un punto importante en la conformación de la identidad dominicana?



26.05.2011
JOSÉ ENRIQUE DELMONTE

SANTO DOMINGO:
VÍNCULOS Y PERMANENCIAS.
APUNTES PARA LA HISTORIA URBANA
DE LA CIUDAD PRIMADA DE AMÉRICA.